



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintisiete (27) de junio de dos mil trece (2013)
Auto de Sustanciación Nº. 1386

Referencia:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante:	Blanca Cecilia Urrea Vásquez
Demandado:	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal
Radicado:	05001 33 31 025 2006 02307 01
Asunto:	Ordena archivo Definitivo del expediente.

Dado que el Tribunal Administrativo de Antioquia, Salas de Descongestión-Subsección Laboral-Sala Primera de Decisión en sentencia de segunda instancia del 20 de febrero de 2013, revocó la sentencia de primera instancia proferida por este juzgado el 30 de marzo de 2009, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, dado que las comunicaciones de Ley fueron enviadas por dicha Corporación.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, 28 de junio de 2013. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario